



Resolución de Comisión Organizadora

N° 453-2025-UNAB

Barranca, 10 de abril de 2025.

VISTO:

El Exp. N° 0892-2025, de fecha 03 de abril de 2025, de la Presidencia, OFICIO N° 000303-2025-CEPLAN-DNCP, INFORME N° 220-2025-UNAB/OPP y el INFORME N° 0304-2025-UNAB/UJPPM;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo IV del artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 4° del Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca- UNAB;

Que, el artículo 29° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, de fecha 20 de noviembre de 2023, en su artículo 2°. - Se designa a la señora CECILIA HAYDEE EUFEMIA ALIAGA HERRERA, en el cargo de Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2024-MINEDU, de fecha 11 de junio de 2024, en su artículo 2° se designa al señor OLGER ALEJANDRINO ORTEGA ACHATA, en el cargo de Vicepresidente Académico; y, a la señora NOEMI LEON ROQUE, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N.º 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021-2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico"; y con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos;

Que, con Resolución Presidencia de Consejo Directivo N° 0103-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD;

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00105-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN, y con N° 114-2024/CEPLAN/PCD se actualiza;

Que, con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial, y mediante Decreto Supremo N° 075-2024-PCM se modifica el artículo 3 y 4, y se adiciona el Eje 10 y sus respectivos lineamientos;





Resolución de Comisión Organizadora

N° 453-2025-UNAB

Página 2 de 2

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 198-2023-UNAB, de fecha 09 de marzo de 2023, resuelve conformar, la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional de Barranca, en atención a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución, el mismo que quedará integrado de la siguiente manera:

- Presidente de la Comisión Organizadora (presidente)
- Vicepresidente Académico
- Vicepresidente de Investigación
- Secretario General
- Director General de Administración
- Director de Planeamiento y Presupuesto
- Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
- Director de Asesoría Jurídica
- Director de Servicios Académicos
- Director del Instituto de Investigación

Que, mediante OFICIO N° 000303-2025-CEPLAN-DNCP, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, a través de la Dirección de Coordinación y Planeamiento Estratégico, remite la Opinión Técnica Favorable del proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2025-2030 del Pliego 549: Universidad Nacional de Barranca;

Que, mediante INFORME N° 220-2025-UNAB/OPP, de fecha 03 de abril de 2025, el Director de Planeamiento y Presupuesto, en atención al INFORME N° 0304-2025-UNAB/Uppm, de fecha 02 de abril de 2025, suscrito por la Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030, mediante Resolución de Comisión Organizadora;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca en Sesión Ordinaria de fecha 10 de abril de 2025, acordó APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030, por las consideraciones expuestas en la presente resolución;

Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Perú, Ley N° 30220- Ley Universitaria, Ley N° 29553- Ley que crea la UNAB, Estatuto de la UNAB, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que Aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, que modifica los subnumerales 6.1.4, 6.1.5, 6.1.6 y 6.1.7 del numeral 6.1, los subnumerales 6.4.1 y 6.4.2 del numeral 6.4, los subnumerales 6.4.5.1 y 6.4.5.2 del numeral 6.4.5 y el Anexo N° 3 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución"; Resolución Viceministerial N° 53-2023-MINEDU, que Incorpora el numeral 7.7 al numeral VII. Disposiciones Complementarias, Resolución Viceministerial N° 158-2023-MINEDU, que Designa a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y la Resolución Viceministerial N° 062-2024-MINEDU que designa a los Vicepresidentes de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca y en uso de las facultades conferidas por las normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030, conforme al anexo de ciento cuatro (104) folios que forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2.- DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web y el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Barranca.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que el Secretario General remita copia de esta resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y dependencias correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




Dra. Cecilia H. E. Allaga Herrera
Presidenta de la Comisión Organizadora




Abg. José Luis Servelén Bellido
Secretario General

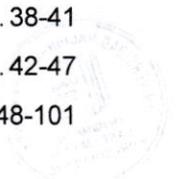
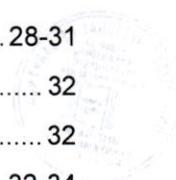


PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030

CARAL
Primera C
de Améric

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
MARCO LEGAL	4
CAPÍTULO I.....	5
GENERALIDADES	5
1.1. Síntesis de la situación actual de la Institución	5-16
1.2. Síntesis del análisis prospectivo institucional.....	16-25
1.3. Definición de la situación futura deseada.....	25
1.4. Valores Institucionales de la UNAB	26-27
CAPÍTULO II.....	27
MISIÓN INSTITUCIONAL	27
2. Misión Institucional de la UNAB.....	27
CAPÍTULO III.....	28
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	28
3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales de la UNAB	28
CAPÍTULO IV	28
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	28
4.1. Acciones Estratégicas Institucionales de la UNAB.....	28-31
CAPÍTULO V	32
RUTA ESTRATÉGICA	32
5.1. Ruta Estratégica de la UNAB	32-34
ANEXOS.....	35
Matriz de articulación de planes (Anexo B-1).....	36-37
Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2).....	38-41
Matriz de Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3).....	42-47
Fichas Técnicas del indicador de objetivos y acciones	48-101



PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Barranca constituye un instrumento que proporciona las pautas para la gestión durante el periodo 2025 – 2030, orientándola hacia al logro de los resultados, objetivos y metas planteadas, maximizando la eficiencia y eficacia de las acciones.

El PEI se ha elaborado de acuerdo a las normas emitidas por el CEPLAN y alineado con las Políticas de Estado contenidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, así como las demás políticas vinculadas a los objetivos estratégicos, las cuales a su vez se vinculan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Plan Estratégico de la UNAB han sido articulados mediante los objetivos estratégicos que se encuentran en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)

El PEI 2025-2030 de la Universidad Nacional de Barranca, se formuló con la participación de los miembros de la comisión de planeamiento, que responde a los lineamientos de la normatividad vigente, considerándose una herramienta que permita lograr la eficiencia, eficacia y la calidad de la prestación de los servicios educativos, y ser reconocida en el ambiente regional y nacional.

El contenido del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2030 de la UNAB se ha dividido en 5 capítulos, como se detalla a continuación:

- Primer capítulo contiene la **síntesis de la situación actual de la Institución, síntesis del análisis prospectivo Institucional, definición de la situación futura deseada** y valores Institucionales de la UNAB
- El Segundo capítulo contiene la misión elaborada por la UNAB definiendo el qué hacer institucional.
- El tercer capítulo incluye los objetivos estratégicos institucionales identificados, orientados al cumplimiento de la Misión.
- El cuarto capítulo contiene las acciones estratégicas institucionales.
- El quinto capítulo contiene la priorización de las acciones y los objetivos estratégicos institucionales, determinando de esta manera la Ruta Estratégica Institucional.

Finalmente, los anexos del presente documento que comprenden la Matriz de Articulación de planes, la Matriz del Plan Estratégico Institucional (la cual contiene los indicadores de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales), así como un glosario de términos.

Presidenta de la Comisión Organizadora - UNAB.

MARCO LEGAL

La Universidad Nacional de Barranca se rige por las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley 30220, Ley Universitaria.
- Ley N° 29553 - Ley de Creación de la Universidad Nacional de Barranca.
- Ley N° 28740 - Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).
- Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y Disposiciones Complementarias Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima de la Ley N° 28522.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU - Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- Resolución Ministerial N° 690-2023-MINEDU - Plan Estratégico Sectorial Multianual 2030.
- Resolución de Comisión Organizadora N° 446-2018-UNAB, que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Barranca.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2023-PCM/SGP, que aprueba el instrumento que contiene los servicios administrativos e indicadores de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Guía para el Planeamiento Institucional, Actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.
- Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD.



CAPÍTULO I GENERALIDADES

1.1. Síntesis de la situación actual de la Institución

a) Descripción de la entidad mediante sus principales funciones o competencias

La Universidad Nacional de Barranca desde su creación mediante Ley N° 29553, se enfoca en la formación de profesionales competitivos, con una clara conciencia de su compromiso con el bienestar social, cultural y la necesidad de su aporte al progreso de la región y el país, reconociendo los valores institucionales. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y el servicio público esencial.

Las principales funciones o competencias que caracterizan a la Universidad Nacional de Barranca son:

Funciones o competencias de la UNAB



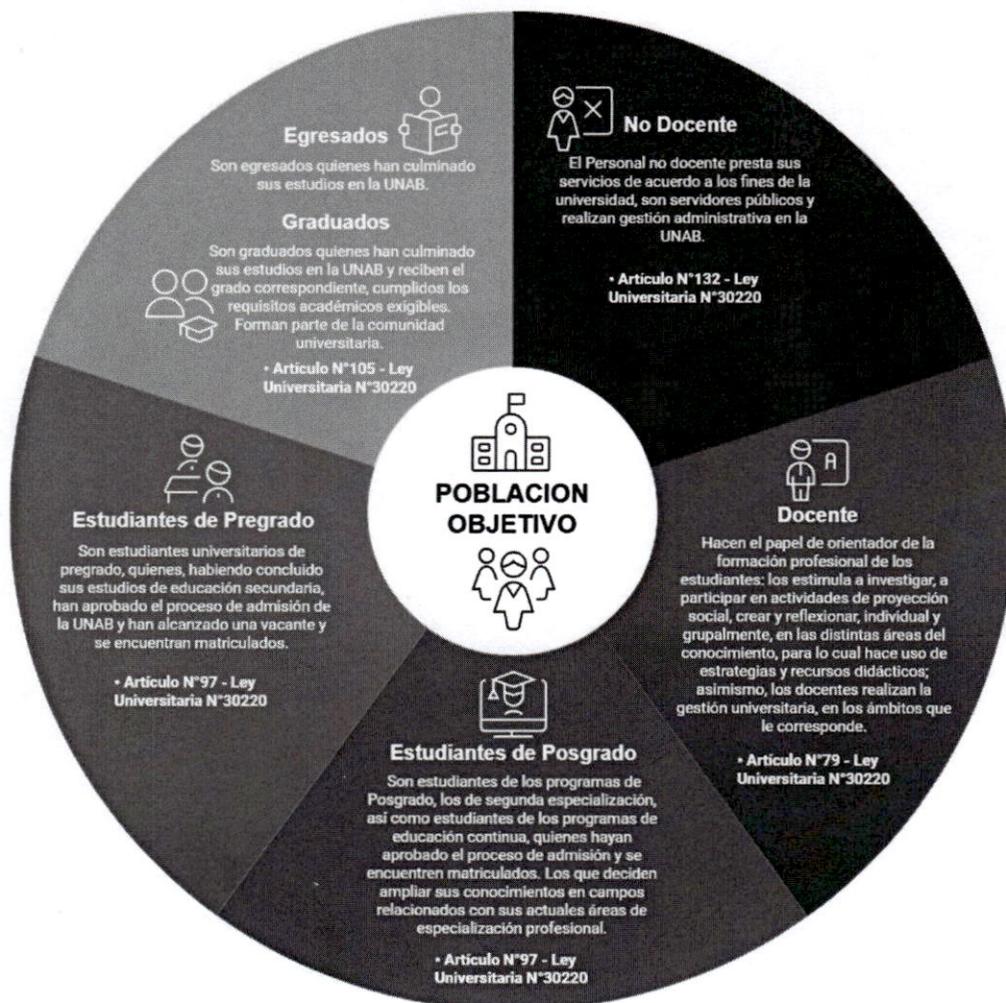
Principales Funciones y/o competencias	Referencia/Fuente*
Formación profesional a los estudiantes universitarios	Artículo 7. Funciones de la universidad de la LEY N° 30220 - LEY UNIVERSITARIA. Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución Presidencial N° 017-2021-UNAB, el 06 de abril de 2021.
Promover y realizar investigación, desarrollo e innovación	
Fortalecer extensión cultural y proyección social	
Fomentar la educación continua	
Contribuir al desarrollo humano y desarrollo sostenible	
Fomentar el desarrollo sostenible de la región Lima Provincias en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico autosostenible.	Artículo 2. de la Ley N° 29553, Ley que crea la Universidad Nacional de Barranca sobre la base de la Filial de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
Contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región Lima Provincias	
Implementar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	Artículo 2 y 4 del Decreto Supremo N°103-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030

b) Población objetivo a la que sirve la entidad

La Universidad Nacional de Barranca cuenta con 10 Escuelas Profesionales, 03 Facultades, 06 Departamentos Académicos, 02 Centros de Producción de Bienes y Servicios (Centro Pre Universitario y un Centro de Producción de Desarrollo de Habilidades y Competencias).

Actualmente la universidad atiende a un total de 2,057 estudiantes universitarios, de los diferentes distritos de la provincia de barranca y provincias aledañas, brindando servicios de educación universitaria con enfoque a la investigación y a la responsabilidad social, y está conformada por:

Población a la que atiende la UNAB



c) Aporte de la entidad al cumplimiento del plan superior

En el marco de la Política de Educación Superior Técnico Productiva, el servicio de educación superior universitaria brinda una formación humanista, científica y tecnológica, a través de la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y proyección social y la educación continua. La educación superior universitaria tiene como fines: preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad; formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades del país; proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo; colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística; entre otras.

Con la formulación del PEI 2025-2030 la UNAB contribuye al **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050** a través de sus objetivos estratégicos institucionales, brindando a los estudiantes de la provincia de Barranca una formación universitaria de calidad, desarrollando

habilidades y competencias, formando profesionales competitivos que puedan insertarse en el mercado laboral y contribuir al desarrollo del país, la universidad promueve el desarrollo de fondos concursables para proyectos de investigación.

Instrumento (Plan Superior)	Objetivo Específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
 PEDN 2050	OE 1.1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	La UNAB brinda a los estudiantes de la provincia de Barranca y a los alrededores, una formación universitaria integral con énfasis en investigación, proyección social y mejora continua, para el fortalecimiento y desarrollo de competencias y habilidades necesarias para lograr su inserción laboral y contribuir al desarrollo sostenible del país.
			AE 1.1.6 Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	Tasa de transición de la Educación Secundaria a la Educación Superior y Técnico Productiva	
	OE 3.5. Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de	Posición del Perú en el Índice Global de Innovación.	AE 3.5.1. Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones	Número de universidades peruanas reconocidas entre las 1000 mejores universidades a nivel mundial (según THE) Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título en instituciones de la Educación Superior Tecnológica, Educación Superior Pedagógica y Educación Superior de Formación Artística.	La UNAB se encuentra comprometida con la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad y acreditación de sus carreras profesionales, así como con la mejora continua de sus procesos misionales, estratégicos y operativos.
				Porcentaje de artículos científicos en revistas indexadas (sin Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao)	la UNAB a través de la canalización de recursos económicos destinados a investigación formativa y no formativa, promueve el desarrollo de fondos concursables para proyectos de

Instrumento (Plan Superior)	Objetivo Específico	Indicador Objetivo	Acción estratégica	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
	transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.		sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.		investigación acorde a las líneas de investigación aprobadas por la universidad

La UNAB contribuye a la Política Nacional de Educación Superior Y Técnico-Productiva a través de sus objetivos estratégicos institucionales, una ampliación de la oferta educativa de acuerdo a una demanda local y regional, implementa el sistema de tutoría como acompañamiento a los estudiantes, brinda servicio de bienestar universitario y apoyo académico, garantiza a los docentes el acceso a estudios de posgrado, capacitaciones e investigación, asimismo brinda evaluaciones semestrales para identificar cuán óptimo es su desempeño, dispone a los docentes materiales necesarios para el desarrollo de sus clases lectivas, otorga y realiza el registro de grados y títulos en SUNEDU, promueve producción científica a la población.



Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO-PRODUCTIVA	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Tasa de transición de la secundaria a la ESTP.	L.1.4 Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP.	13. Ampliación de la oferta pública en la ESTP.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.	La UNAB contribuye a la ampliación progresiva de la oferta educativa de acuerdo a una demanda local y regional, de acuerdo al modelo educativo de la universidad, mediante la creación de nuevos programas de estudio y la ampliación de vacantes en programas de estudio existentes.
	OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	14. Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	La UNAB implementa el sistema de tutoría como acompañamiento a los estudiantes, brinda servicios de bienestar universitario y servicios de apoyo académico.

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	16. Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	La UNAB garantiza el acceso a licencias con goce de haber, para estudios de posgrado, capacitaciones e investigación; asimismo realiza evaluaciones semestrales a sus docentes para identificar cuan óptimo es su desempeño.
	OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.	L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	17. Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.	Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.	La UNAB coadyuva en la implementación de mecanismos de movilidad docente vinculados a sus labores académicas y de investigación; les otorga los materiales pedagógicos necesarios y suficientes para el desarrollo de sus clases lectivas
	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP.	L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	21. Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la ESTP	La UNAB otorga y realiza el registro de grados y títulos en SUNEDU.
	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos.	L.6.3 Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP.	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	La UNAB promueve producción científica de los estudiantes, docentes y egresados.

d) Principales bienes, servicios o regulaciones y su brecha

Los diversos bienes, servicios y regulaciones que derivan de las funciones y competencias de la

Universidad Nacional de Barranca, se encuentran alineadas a los servicios educativos de la PNESTP, pueden contar con un conjunto de componentes que permiten la entrega del servicio de forma adecuada a la población. A continuación, se presentan algunos de ellos:

- **Primero**

La Universidad Nacional de Barranca cuenta con diversos bienes, servicios y regulaciones de acuerdo a la población objetivo que atiende, identificados de la siguiente manera:

Población objetivo	Bien o servicio o regulación	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de pregrado	Programas curriculares actualizados	La UNAB ofrece programas curriculares actualizados acorde a las demandas sociales y productivas para a formación profesional de los estudiantes	Formación profesional los estudiantes
Estudiantes de pregrado	Servicios complementarios de bienestar y apoyo integral	La UNAB ofrece programas de bienestar y apoyo integral a los estudiantes tales como, transporte, comedor, servicios de bus, psicología, psicopatología.	Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de pregrado	Servicio de Biblioteca	La UNAB ofrece a los estudiantes de pregrado la biblioteca especializada central y virtual	Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de pregrado	Programas de estudio acreditados	La UNAB se proyecta en ofrecer programas de estudio en diferentes áreas del conocimiento, con el fin de formar profesionales competentes y con un alto sentido social.	Formación profesional a los estudiantes
Estudiantes de pregrado	Servicios educacionales complementarios	La UNAB ofrece programas apoyo académico, recreación y deporte, incubadoras de empresa y otras actividades extracurriculares	Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de posgrado	Programas de Posgrado	La UNAB se proyecta en ofrecer programas de posgrado en diferentes áreas del conocimiento, con el fin de formar profesionales de alto nivel y con capacidad de investigación.	Educación continua
Estudiantes de posgrado	Desarrollo académico continuo	La UNAB se proyecta en ofrecer programas de segundas especializaciones y diplomados	Educación continua
Docentes	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)	La UNAB como parte del fortalecimiento de capacidades de investigación promueve los programas de movilidad y pasantías para docentes y estudiantes	Formación profesional
Estudiantes de pregrado			
Estudiantes de pregrado	Programa de seguimiento del egresado	La UNAB a través de la unidad de servicios académicos realiza el seguimiento de los egresados	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Investigación formativa	La UNAB ofrece a sus estudiantes y docentes (identificados para cumplir labor de investigación formativa) asesorías en proyecto de investigación, trabajos de investigación y tesis de pregrado	Investigación, desarrollo e innovación
Docentes			
Estudiantes de pregrado / Docentes /No docentes	Convenios estratégicos de investigación	La UNAB establece convenios interinstitucionales con otras universidades e instituciones dedicadas a la investigación a fin de fortalecer sus capacidades.	Investigación, desarrollo e innovación
	Incubadoras y aceleradoras de empresas	La UNAB implementa programas de incubadora de empresas para los estudiantes de pregrado.	Investigación, desarrollo e innovación
	Producción, científica e intelectual	La UNAB fomenta la producción científica e intelectual en sus estudiantes y docentes a través de proyectos de investigación de impacto local, regional y nacional	Investigación, desarrollo e innovación

Población objetivo	Bien o servicio o regulación	Descripción del bien o servicio o regulación	Alineamiento con la función y competencia
	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios	La UNAB entrega a sus estudiantes y docentes infraestructura y equipamiento adecuado en sus laboratorios y talleres para el desarrollo adecuado de clases lectivas	Investigación, desarrollo e innovación
	Investigación, desarrollo e innovación	La UNAB a través del desarrollo de fondos concursables fomenta la investigación e innovación en docentes, estudiantes y no docentes.	Investigación, desarrollo e innovación
	Publicaciones en revistas indexadas	La UNAB impulsa la publicación en revistas indexadas de los artículos científicos resultantes de los proyectos de investigación financiados con fondos concursables.	Investigación, desarrollo e innovación
Estudiantes de pregrado	Extensión cultural y proyección social	La UNAB a través de sus programas de extensión cultural y proyección social fomenta en la comunidad universitaria el sentido de responsabilidad social a través de la promoción de la cultura, el conocimiento y el arte en la comunidad; asimismo participa en actividades de apoyo social.	Extensión cultural y proyección social
Docentes			
Estudiantes de pregrado	Responsabilidad Social Universitaria	La UNAB a través de sus procesos misionales, estratégicos y de apoyo, integra la responsabilidad social en la comunidad universitaria aplicada en las labores académicas y de investigación.	Extensión cultural y proyección social
Docentes			
No docente	Gestión de recursos humanos	El personal administrativo de la UNAB se encarga de la contratación, capacitación y desarrollo del personal académico y administrativo	Gestión de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
	Gestión financiera	El personal administrativo de la UNAB, se encarga de la planificación, ejecución y control del presupuesto de la institución.	Gestión de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
	Gestión de los riesgos	La Gestión del Riesgo de Desastres se basa en la investigación científica y el registro de informaciones, y orienta acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad. Se establece sobre la base de 3 componentes (Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva, Gestión Reactiva).	Gestión de riesgo de desastres
	Gestión de la comunicación y la información	El personal administrativo de la UNAB, se encarga de la gestión comunicación de la información dentro de la institución y con los externos.	Gestión de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
	Gestión de la transparencia y rendición de cuentas	El personal administrativo de la UNAB, se encarga de la gestión de la transparencia y rendición de cuentas en la institución, asegurándose de que se proporcione informes claros y precisos sobre la gestión de la institución.	Gestión de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública



• **Segundo:**

Los bienes, servicios y regularizaciones se agrupan por finalidad de la siguiente forma:

Población objetivo	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad	Agrupación por finalidad (afinidad de) de los bb, ser y reg, tomando como referencia las variables estratégicas del plan superior (PESEM, PDC, PEDN)	Alineamiento con la función y competencia
Estudiantes de pregrado	Programas curriculares actualizados	Formación académica y continua	Formación profesional Educación continua Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de pregrado	Servicios complementarios de bienestar y apoyo integral		
Estudiantes de pregrado	Servicio de Biblioteca		
Estudiantes de pregrado	Programas de estudio acreditados		
Estudiantes de pregrado	Servicios educacionales complementario		
Estudiantes de posgrado	Programas de posgrado		
Estudiantes de posgrado	Desarrollo académico continuo		
Docentes / Estudiantes de pregrado	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)		
Estudiantes de pregrado	Programa de seguimiento del egresado		
Estudiantes de pregrado / Docentes /No docentes	Investigación formativa	Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Investigación, desarrollo e innovación Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de pregrado / Docentes /No docentes	Convenios estratégicos de investigación	Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Investigación, desarrollo e innovación Contribuir al desarrollo humano
	Incubadoras y aceleradoras de empresas		
	Producción, científica e intelectual		
	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios		
	Investigación, desarrollo e innovación		
	Publicaciones indexadas		
Estudiantes de pregrado / Docentes	Extensión cultural y proyección social	Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	Extensión cultural y proyección social Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de pregrado / docentes	Responsabilidad Social Universitaria		
No docente	Gestión de recursos humanos	Modernización de la gestión institucional	Implementar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
	Gestión financiera		
	Gestión de los riesgos		
	Gestión de la comunicación y la información		
	Gestión de la transparencia y rendición de cuentas		

● **Tercero:**

Se han identificado las brechas en la entrega de bienes, servicios o regulaciones agrupados, utilizando indicadores de cobertura o calidad; asimismo, para la obtención de información de los indicadores del elemento cuantitativo, se ha obtenido la información de acuerdo con la

evaluación de los indicadores del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 ampliado.

Agrupación por finalidad de los bienes, servicios y regulaciones	Elemento cuantitativo	Valor óptimo*	Valor obtenido	Año Valor obtenido	Brecha
Formación académica y continua	Porcentaje de los estudiantes de los 2 últimos años satisfechos con la calidad del servicio educativo	94%	93%	2023	1%
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Número de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto	3%	3%	2023	0%
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	Número de intervenciones en responsabilidad social, extensión cultural y sensibilización del cuidado del medio ambiente.	75%	25%	2023	50%
Modernización de la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de la Gestión Administrativa Institucional	74%	95%	2023	-21%

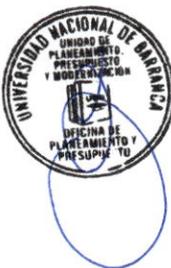
e) Identificación y análisis de los problemas o limitaciones que enfrenta la entidad para la entrega y las causas

Análisis de los problemas o limitaciones internos que tiene la UNAB para la entrega de cada grupo de bienes, servicios o regularizaciones que han sido identificadas en el paso anterior:



Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas**	Propuesta de mejora
Formación académica y continua	Inadecuadas condiciones para el proceso formativo de los estudiantes	Programas curriculares que no satisfacen demandas sociales y productivas para la formación profesional	Desarrollar un plan de mejora continua para los programas académicos que incluya metas, objetivos y indicadores de calidad
		Inapropiadas condiciones para el proceso formativo de los estudiantes	Implementación de un sistema de evaluación y seguimiento.
		Probabilidad de interrupción interanual en pregrado	Desarrollar un plan de acción para abordar la interrupción estudiantil
		Dificultades personales para el adecuado desempeño académico.	Implementación de servicio de apoyo psicológico y emocional
		Insuficientes servicios básicos para los fines académicos perseguidos.	Mejora de la infraestructura y los equipos para proporcionar un entorno de aprendizaje adecuado y seguro
		Inadecuado proceso de incorporación al campo laboral de los egresados	Crear un programa de inserción laboral que brinde apoyo y orientación a los egresados en su transición al mercado laboral
		Carencia de atención y apoyo a los estudiantes.	Establecer un programa de apoyo estudiantil que brinde servicios de orientación, asesoramiento y apoyo emocional a los estudiantes
		Ausencia de calidad en la educación	Implementar un sistema de evaluación y acreditación para asegurarse de que los programas académicos cumplan con los estándares de calidad establecida

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas**	Propuesta de mejora	
	Inadecuadas infraestructura y equipamiento académico	Limitados locales universitarios que no garantizan la integridad física de los estudiantes.	Realizar una evaluación exhaustiva de la infraestructura universitaria para identificar áreas de mejora y riesgos para la integridad física de los estudiantes	
		Inapropiada infraestructura y equipamiento académico	crear un plan de mejora que incluya la renovación o construcción de nuevos edificios, la adquisición de equipamiento y la mejora de la tecnología	
		Deficiente formulación y ejecución de proyectos de infraestructura	Proporcionar capacitación y desarrollo profesional al personal involucrado en la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura para asegurarse de que tengan las habilidades y los conocimientos necesarios	
		Inadecuado mantenimiento y uso de infraestructura	Desarrollar un plan de mantenimiento preventivo para asegurarse de que la infraestructura se mantenga en buen estado y se reduzcan los riesgos de daños o averías	
	Inadecuadas competencias de los docentes	limitadas competencias para el ejercicio docente	Ofrecer oportunidades de capacitación y formación para los docentes, tanto en línea como presencialmente.	
		Inadecuada selección docente	Implementar un sistema de evaluación de los candidatos que incluya pruebas de conocimientos, habilidades y experiencia.	
	Inadecuados procesos formativos a los estudiantes	Inapropiado proceso formativo de los estudiantes.	Desarrollar un plan de estudios personalizado que se adapte a las necesidades y habilidades individuales de cada estudiante.	
		Inadecuada estrategia académica	Revisar y actualizar la estrategia académica para asegurarse de que se alinee con las metas y objetivos de la universidad y se ajuste a las necesidades del mercado laboral.	
		Inadecuadas actividades formativas extracurriculares.	fomentar la participación activa de los estudiantes en la planificación y ejecución de las actividades extracurriculares para asegurar que sean relevante y atractivas para ellos	
	Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Contratación tardía de los docentes en investigación	Carencia en innovación y desarrollo	fomentar la participación de los estudiantes en proyectos de innovación y desarrollo para que puedan aplicar sus conocimientos y habilidades en proyectos reales
			Burocracia interna que retrasa la contratación	Implementar procesos definidos para la contratación oportuna del personal docente
			Mercado de Docentes no especializados en la zona	Incrementar la inversión en capacitación docente y recursos educativos para asegurar la calidad constante
limitadas competencias en investigación para el ejercicio docente			Crear un centro de innovación y desarrollo docente que se encargue de promover la innovación y el desarrollo de en la enseñanza y el aprendizaje.	
Carencia de estructuras de investigación en la universidad			crear grupos de investigación que se encarguen de desarrollar proyectos de investigación en áreas específicas.	
Baja producción científica que concluyan en publicaciones en revistas indexadas			establecer un fondo de investigación para apoyar proyectos de investigación que tengan potencial para generar publicaciones en revistas indexadas.	

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas**	Propuesta de mejora
	Falta de relevancia y pertinencia de la educación ofrecida	Ausencia de desarrollo de la capacidad de investigación e innovación	Crear programas de formación en investigación e innovación que preparen a los estudiantes para realizar investigaciones y desarrollar innovación de alta calidad.
		Escasez de oportunidad laboral para los estudiantes	Crear programas de incubación y aceleración de empresas que apoyen a los emprendedores en la universidad.
		Ausencia de aplicación práctica de la investigación	Crear un centro de transferencia de tecnología que se encargue de promover la aplicación práctica de la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras
		Inapropiada gestión de convenios con instituciones públicas y privadas.	Desarrollar un proceso de gestión de convenios que incluya la identificación de oportunidades, la negociación y el seguimiento de los convenios.
 Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	Escasa vinculación con las actividades de proyección social y extensión cultural	Poca participación de los estudiantes, limitaciones en la asignación de recursos	Priorizar el diálogo para mejorar los procesos internos promoviendo la participación de la comunidad, también se debe de contar con un presupuesto exclusivo para desarrollar la proyección social.
		Ausencia de apoyo y recursos para la población vulnerable	Desarrollar programas de acceso a tecnología y recursos digitales que permitan a los estudiantes vulnerables acceder a herramientas y recursos que les permita mejorar su educación
		Ausencia de conciencia y compromiso con la responsabilidad social	Crear un plan de comunicación y difusión que permita a la comunidad universitaria y la sociedad en general estar informados sobre las actividades y logros de la universidad en materia de responsabilidad social.
	Pérdida de oportunidades para el desarrollo sostenible	Poca participación de los estudiantes, limitaciones en la asignación de recursos	Crear programas de educación y conciencia ambiental que permitan a los estudiantes y docentes desarrollar una mayor conciencia y compromiso con el cuidado del medio ambiente.
		Ausencia de colaboración y coordinación entre diferentes unidades de la universidad para abordar problemas ambientales.	Crear un sistema de comunicación y coordinación que permita a las diferentes unidades compartir información y coordinar esfuerzos para abordar problemáticas ambientales.
		 Modernización de la gestión institucional	Retraso en la entrega de los servicios
Carencia de habilidades y competencias en el personal administrativo	Desarrollar programas de mentoría que permitan al personal administrativo desarrollar habilidades, competencias y mejorar su desempeño.		
Ausencia de actualización y capacitación en tecnologías y herramientas administrativas	Crear un programa de capacitación y actualización que se encargue de proporcionar al personal administrativo las habilidades y conocimientos necesarios para utilizar tecnologías y herramientas administrativas de manera efectiva.		
Ausencia de agilidad y flexibilidad en la gestión administrativa.	Crear un sistema que permita gestionar de manera ágil y flexible los procesos y servicios administrativos		

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas**	Propuesta de mejora
		Inadecuada capacidad de innovación y mejora continua en la gestión administrativa	Crear un sistema que permita identificar, evaluar y implementar ideas innovadoras en la gestión administrativa
		Ausencia de eficacia y eficiencia en los procesos y servicios administrativos	Desarrollar programas que permitan al personal administrativo desarrollar habilidades en tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la eficacia y eficiencia en los procesos y servicios administrativos.
		Carencia de alianzas estratégicas	Desarrollar alianzas con empresas y organizaciones para proporcionar oportunidades de empleo y prácticas para los estudiantes y egresados
	Riesgo para la seguridad y el bienestar de la comunidad universitaria	Carencia de preparación y planificación para enfrentar los desastres naturales o situaciones de emergencia	Crear un plan que establezca los procedimientos y protocolos para enfrentar desastres naturales o situaciones de emergencia.
		Ausencia de recursos y herramientas para la gestión de riesgos de desastres	Adquirir herramientas y tecnologías que permitan a la universidad gestionar los riesgos de desastres de manera efectiva.

1.2. Síntesis del análisis prospectivo institucional

De acuerdo al análisis prospectivo institucional existen factores, tanto como escenarios externos como internos que pueden influir en el funcionamiento de la Universidad Nacional de Barranca. Este análisis trasciende la coyuntura y se proyecta a corto y mediano plazo, dado que las condiciones del entorno suelen cambiar en el transcurso del tiempo.

Para el desarrollo del análisis prospectivo institucional, se propone seguir los siguientes pasos:

a. Identificación y análisis de tendencias

Se determina una lista de tendencias que podrían impactar sobre la Universidad Nacional de Barranca

Código	Tendencia	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo	Observatorio	5	4	4.5
T02	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T03	Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T04	Persistencia de la pobreza	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T10	Analítica del Big Data	Observatorio	4	4	4
T07	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan	PESEM MINEDU	4	3	3.5
T05	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	PESEM MINEDU	3	3	3
T08	Incremento de la corrupción	Observatorio	4	2	3
T09	Mayor desarrollo de las interfaces hombre máquina	Observatorio	3	3	3

Código	Tendencia	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
T06	Incremento de la inseguridad ciudadana	PESEM MINEDU	1	4	2.5

b. Identificación y análisis de riesgos y oportunidades

Se identifican los eventos potenciales (riesgos y oportunidades) de posible ocurrencia, que podrían generar consecuencias adversas relacionadas con la Universidad Nacional de Barranca si son riesgos, o efectos favorables que podrían impactar en la institución si son oportunidades.

La siguiente lista muestra los riesgos y oportunidades identificados en la institución:

Código	Riesgos y Oportunidades	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
R01	Déficit de infraestructura pública	PESEM MINEDU	5	4	4.5
R02	Incidencia de desastres naturales importantes	PESEM MINEDU	4	5	4.5
R03	Incidencia de eventos climáticos extremos	PESEM MINEDU	5	3	4
R08	Crisis del sistema educativo y de capacitación	PESEM MINEDU	4	4	4
R04	Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	PESEM MINEDU	3	4	3.5
R05	Exacerbación de la vulnerabilidad social	PESEM MINEDU	4	3	3.5
R07	Crisis alimentaria	PESEM MINEDU	3	4	3.5
R11	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	PESEM MINEDU	3	4	3.5
R06	Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas	PESEM MINEDU	3	3	3
R09	Migración involuntaria a gran escala	PESEM MINEDU	3	3	3
R10	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	PESEM MINEDU	3	3	3
R12	Gestión del talento	OBSERVATORIO	3	3	3
OP03	Big data e inteligencia artificial	PESEM MINEDU	5	5	5
OP01	Uso de la tecnología e innovación en educación	PESEM MINEDU	5	4	4.5
OP06	Sociedad en favor del desarrollo sostenible	PESEM MINEDU	4	5	4.5
OP04	Neurotecnologías	PESEM MINEDU	4	3	3.5
OP05	Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado	PESEM MINEDU	4	3	3.5
OP07	Promoción de las alianzas público privadas	OBSERVATORIO	3	4	3.5
OP02	Mayor inversión en construcciones resilientes	PESEM MINEDU	2	3	2.5

c. Formulación de escenarios

Se construyen de la agrupación de las principales tendencias, riesgos y oportunidades, identificadas y seleccionadas según su análisis de impacto en la Universidad Nacional de Barranca.

Se clasifica por orden de importancia e incertidumbre de la siguiente manera:

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Calificación de la importancia.									Calificación de la incertidumbre.						
		Puntaje (1 al 5)									Puntaje (1 al 5)						
		Expertos (Y)									Expertos (X)						
A	B	C	D	E	F	G	H	Prom.	A	B	C	D	Prom.				
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo	4	4	4	4	4	5	4	4	4.125	4	4	4	3	3.75		
T02	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	5	4	5	3	3	3	4	4	3.875	2	2	3	3	2.5		
T03	Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	4	3	4	4	3	2	3	3	3.25	3	4	4	3	3.5		
T04	Persistencia de la pobreza	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	2	4	5	4		
T10	Analítica del Big Data	3	3	3	3	3	5	4	3	3.375	5	3	5	1	3.5		
T07	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan	5	5	4	4	3	4	3	5	4.125	4	4	4	5	4.25		
R01	Déficit de infraestructura pública	4	4	4	5	4	4	4	5	4.25	4	5	4	5	4.5		
R02	Incidencia de desastres naturales importantes	4	4	5	4	5	4	4	5	4.375	3	2	3	5	3.25		
R03	Incidencia de eventos climáticos extremos	3	2	1	3	3	3	2	2	2.375	5	3	3	5	4		
R08	Crisis del sistema educativo y de capacitación	5	5	5	4	5	4	4	5	4.625	3	4	2	4	3.25		
R04	Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	3	2	3	3	3	3	3	3	2.875	3	4	5	3	3.75		
R05	Exacerbación de la vulnerabilidad social	3	4	4	5	4	4	4	4	4	3	5	5	5	4.5		
OP03	Big data e inteligencia artificial	3	3	2	3	2	3	3	2	2.625	2	3	3	4	3		
OP01	Uso de la tecnología e innovación en educación	5	5	5	4	4	5	5	5	4.75	3	4	4	5	4		
OP06	Sociedad en favor del desarrollo sostenible	4	5	4	4	5	4	5	4	4.375	2	4	5	4	3.75		
OP04	Neuro tecnologías	1	3	5	4	3	2	3	4	3.125	4	2	1	1	2		
OP05	Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado	3	4	4	5	4	3	3	3	3.625	4	5	5	4	4.5		
OP07	Promoción de las alianzas público privadas	2	2	1	5	1	1	1	1	1.75	5	3	4	5	4.25		
Total		promedio									3.64	promedio					3.68

Con la conformación de los escenarios se realiza el análisis de impacto que tienen sobre la Universidad Nacional de Barranca, específicamente sobre los grupos de bienes, servicios o regularizaciones priorizados anteriormente

Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Grupo temático	Escenario: Crecimiento inclusivo (+; +)	Educación digital exclusiva (-; +)	Estancamiento y desigualdad (-; -)	Brecha digital educativa (+; -)
R01	Déficit de infraestructura pública	Desafíos Socioeconómicos y social	Un futuro optimista donde el crecimiento económico beneficia a todos, reduciendo la desigualdad. La tecnología se integra de manera efectiva en la educación, brindando acceso equitativo a herramientas y recursos digitales.	La desigualdad social se profundiza, mientras que la tecnología educativa avanza rápidamente. Solo una minoría privilegiada accede a una educación de alta calidad impulsada por la tecnología.	El estancamiento económico y la desigualdad persisten. La brecha digital en la educación se amplía, limitando las oportunidades de aprendizaje para muchos.	A pesar del crecimiento económico inclusivo, persisten desafíos en la adopción de la tecnología en la educación. Se están realizando esfuerzos para cerrar la brecha digital, pero el acceso sigue siendo desigual
T04	Persistencia de la pobreza					
T07	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan					
R05	Exacerbación de la vulnerabilidad social					
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (E)	Transformación digital				
OP01	Uso de la tecnología e innovación en educación					



d. Identificación de medidas anticipatorias

Las medidas anticipatorias que la Universidad Nacional de Barranca podrían implementar en función al análisis de impacto de los escenarios son las siguientes:

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Escenario: Crecimiento inclusivo (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿Qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+; +)?
Formación académica y continua	La educación se vuelve accesible para todos, fomentando el aprendizaje continuo y personalizado gracias a la tecnología. Se desarrollan habilidades digitales clave desde temprana edad.	M01	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica
		M02	Formación docente en tecnología educativa
		M03	Reforzamiento de la Coordinación y la Gestión Institucional
		M04	Capacitación continua en competencias digitales
	Estancamiento y desigualdad (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario
	La falta de acceso a la tecnología limita las oportunidades educativas, perpetuando la pobreza y la desigualdad. La formación se vuelve obsoleta y poco relevante para el mundo laboral.	M16	Inversión masiva en infraestructura tecnológica
		M17	Programas de educación a distancia y semipresencial
		M18	Desarrollo de materiales educativos offline
		M19	Fomento del aprendizaje colaborativo y comunitario
	Educación digital exclusiva (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3



Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Escenario: Crecimiento inclusivo (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿Qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+; +)?	
	<p>La brecha social ha crecido de manera alarmante, a medida que la tecnología educativa avanza a grandes pasos, con herramientas como la inteligencia artificial, la realidad virtual y sistemas de aprendizaje automatizados, solo un pequeño sector puede acceder a estas innovaciones. Estas tecnologías permiten un aprendizaje personalizado y más eficiente, dejando a la mayoría de los estudiantes, especialmente aquellos de sectores más vulnerables, con recursos educativos obsoletos o de baja calidad</p>	M31	Implementación de programas de formación continua en habilidades básicas y avanzadas para estudiantes de los sectores más vulnerables	
		M32	Desarrollo de plataformas de formación académica continua que estén adaptadas para funcionar en entornos con conectividad limitada o en dispositivos de baja gama	
		M33	Becas y subsidios para formación continua en Tics	
		M34	redes de aprendizaje colaborativo	
	<p align="center">Brecha digital educativa (+; -)</p>	<p align="center">Cod MA</p>	<p align="center">Medidas anticipatorias del escenario 4</p>	
	<p>Los estudiantes que tienen acceso a dispositivos y plataformas avanzadas experimentan una formación académica más eficiente y personalizada. Mientras tanto, aquellos estudiantes con acceso limitado a la tecnología dependen de metodologías más tradicionales o de soluciones tecnológicas de baja calidad, lo que afecta la calidad de su educación continua y limita su competitividad en un mercado laboral cada vez más digitalizado.</p>	M43	Creación de centros de acceso digital en la universidad y las comunidades	
		M44	Programas de competencias tecnológicas	
		M45	Plataforma educativa híbrida y adaptativa	
	 <p align="center">Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología</p>	<p>La tecnología impulsa la investigación y la innovación, democratizando el acceso a herramientas y recursos. La colaboración en línea fomenta la creación de conocimiento a nivel global.</p>	M05	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad
			M06	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables
		M07	Fomento de la colaboración y la innovación	
<p align="center">Estancamiento y desigualdad (-; -)</p>		<p align="center">Cod MA</p>	<p align="center">Medidas anticipatorias del escenario</p>	
<p>La investigación y la innovación se ven obstaculizadas por la falta de recursos y acceso a la tecnología, frenando el desarrollo y perpetuando el estancamiento</p>		M20	Programas de alfabetización digital	
		M21	Desarrollo de modelos educativos flexibles	
		M22	Fortalecimiento de la educación técnica y vocacional	
<p align="center">Educación digital exclusiva (-; +)</p>		<p align="center">Cod MA</p>	<p align="center">Medidas anticipatorias del escenario 3</p>	
<p>Los estudiantes que pertenecen a los entornos más desfavorecidos se encuentran limitados a recursos obsoletos, metodologías tradicionales y acceso restringido a plataformas de investigación. Esta disparidad provoca que la Universidad se enfrente a una disminución de su capacidad para generar innovación, quedando relegada en el ámbito científico y tecnológico.</p>		M35	Proyectos de investigación y desarrollo enfocado en tecnologías accesibles	
		M36	Redes de investigación colaborativa	
	M37	Programas de formación en innovación tecnológica		
<p align="center">Brecha digital educativa (+; -)</p>	<p align="center">Cod MA</p>	<p align="center">Medidas anticipatorias del escenario 4</p>		
<p>El conocimiento y la innovación siguen avanzando, pero su difusión y aplicación</p>	M46	Creación de fondos para la inclusión tecnológica en la investigación		

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Escenario: Crecimiento inclusivo (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿Qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+; +)?	
	permanecen concentradas en áreas con mejor conectividad y acceso a recursos tecnológicos. La universidad juega un papel clave en la generación de conocimiento y su distribución, enfrenta el desafío de adaptar sus procesos de investigación e innovación a un entorno donde las desigualdades tecnológicas ralentizan el impacto de los descubrimientos científicos y las soluciones tecnológicas en sectores vulnerables.	M47	Desarrollo de laboratorios virtuales y espacios de innovación abierta	
  Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	La educación se conecta con las necesidades del entorno, formando profesionales capaces de solucionar problemas reales y contribuir al desarrollo humano sostenible.	M08	Desarrollo e implementación de programas académicos interdisciplinarios para abordar problemas complejos de la sociedad de manera integral	
		M09	Fomentar alianzas estratégicas entre la comunidad universitaria y el sector productivo para el intercambio de investigaciones y tecnologías	
		M10	Fomentar la innovación y el emprendimiento sostenible, que estén enfocados en la sostenibilidad y la resolución de problemas sociales.	
		Estancamiento y desigualdad (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario
	La educación se vuelve irrelevante para las necesidades del entorno, generando profesionales poco preparados para enfrentar los desafíos sociales y económicos, lo que limita el desarrollo humano	M23	Revisión y actualización continua de los planes de estudio de los programas académicos que incluyan la participación de los grupos de interés	
		M24	Desarrollo e implementación de plataformas de colaboración en la que se promueva el intercambio de ideas y experiencias laborales	
		M25	Programas de concientización y formación en temas de sostenibilidad y equidad	
		Educación digital exclusiva (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3
	Si las tecnologías educativas avanzadas solo están disponibles para una pequeña población, las brechas en el acceso a una educación de calidad se reflejan en el crecimiento de las desigualdades sociales más amplias. Las comunidades menos favorecidas, desconectadas de estos avances, experimentan un estancamiento en el desarrollo de competencias tecnológicas clave, afectando su capacidad para participar en la economía de la región y país, así como en el progreso social. La universidad se ve afectada por la falta de recursos y las limitaciones para integrar tecnologías educativas avanzadas en sus programas académicos.	M38	Creación de centros de innovación comunitaria	
		M39	Programas de vinculación basado en aprendizaje y servicio a la comunidad	
	Brecha digital educativa (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4	
A pesar de los avances económicos inclusivos, la universidad enfrenta un	M48	Programa de innovación social basada en colaboración colectiva		

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Escenario: Crecimiento inclusivo (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿Qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+; +)?
	contexto donde el acceso desigual a la tecnología sigue siendo un obstáculo. Las áreas urbanas más desarrolladas adoptan tecnologías educativas avanzadas, mientras que las zonas rurales o desfavorecidas mantienen métodos tradicionales, dificultando una inclusión plena. Los esfuerzos para cerrar la brecha digital avanzan lentamente, lo que provoca una fragmentación en las oportunidades educativas y el desarrollo humano. La universidad debe seguir promoviendo programas complementarios y alianzas estratégicas para mitigar estas disparidades.	M49	Impulsar proyectos de innovación social donde se desarrollen soluciones tecnológicas accesibles y asequibles que respondan a las necesidades locales
		M50	Fomentar la capacitación continua en tecnologías emergentes y habilidades digitales en comunidades que aún tienen acceso limitado.
Modernización de Gestión Institucional	Bienes, servicios y regularizaciones que responden a las expectativas y la necesidad de las personas y a la creación del valor público.	M11	Actualizar la infraestructura tecnológica para asegurarse de que sea segura, eficiente y accesible para todos
		M12	Capacitar al personal en tecnologías emergentes para asegurarse de que estén preparados para enfrentar desafíos del futuro
		M13	Definir indicadores de desempeño para medir el progreso hacia los objetivos establecidos
		M14	Incrementar el acceso a servicios a través de canales digitales
		M15	implementar políticas de inclusión y equidad para abordar la desigualdad y promover la equidad.
	Estancamiento y desigualdad (-; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario
	Los procesos de gestión interna se vuelven limitados en su capacidad para generar bienes y servicios	M26	Integrar los sistemas administrativos para la provisión de bienes y servicios.
		M27	invertir en innovación y tecnología para mejorar la eficacia y la efectividad en la gestión institucional
		M28	Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento, evaluación, gestión del conocimiento y mejora continua de la calidad de los servicios
		M29	fomentar la colaboración y cooperación entre los miembros de la comunidad académica para promover la innovación y mejora continua
	M30	Fortalecer la gestión del desempeño de los servidores civiles para fortalecer las habilidades relevantes que se requieren en el servicio civil	
	Educación digital exclusiva (-; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 3
	La educación presenta un riesgo de exclusión para los estudiantes que no tienen acceso a tecnología o que no tienen habilidades necesarias para utilizarlas de manera afectiva.	M40	Implementación de criterios para el otorgamiento del Sello de Accesibilidad Digital

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Escenario: Crecimiento inclusivo (+; +)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario (+; +) ¿Qué medidas anticipatorias deberían implementarse para migrar al campo de escenario (+; +)?
		M41	Desarrollar un plan estratégico que establezca metas y objetivos claros para la implementación de la educación digital inclusiva
		M42	Desarrollar programas de formación para estudiantes para mejorar sus habilidades y competencias en el área de la tecnología
	Brecha digital educativa (+; -)	Cod MA	Medidas anticipatorias del escenario 4
	Perpetúa la desigualdad en la educación ya que aquellos estudiantes que tienen acceso a la tecnología pueden tener ventaja sobre aquellos que no.	M51	Fomentar alianzas estratégicas con beneficio a la comunidad universitaria
		M54	Proporcionar acceso a la tecnología para aquellos estudiantes que no tienen acceso a ella.
		M55	Desarrollar recursos y herramientas de aprendizaje que sean accesibles y utilizables para todos los estudiantes, independientemente de su nivel de habilidad tecnológica.
M56		Fomentar la colaboración y cooperación entre los docentes, estudiantes y administrativos para asegurarse de que la educación digital sea una experiencia de aprendizaje efectiva y gratificante.	

e. Selección de las opciones estratégicas

Se realiza mediante la matriz IGO, permitiendo priorizar aquellas medidas anticipatorias sobre las cuales la Universidad Nacional de Barranca tiene la capacidad para potenciar o mitigar su impacto y son las de mayor importancia. A cada medida anticipatoria se le asignó un puntaje de importancia y gobernabilidad, que a partir de la clasificación se considerará una opción estratégica.



Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Cod OP	OPCIONES ESTRATÉGICAS	PROPUESTA DE MEJORA
Formación académica y continua	OP01	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica	Crear un plan de mejora que incluya la renovación o construcción de nuevos edificios, la adquisición de equipamiento y la mejora de la tecnología
	OP02	Programas curriculares actualizados	Desarrollar un plan de mejora continua para los programas académicos que incluya metas, objetivos y indicadores de calidad
	OP03	Servicios complementarios de bienestar y apoyo integral	Establecer un programa de apoyo estudiantil que brinde servicios de orientación, asesoramiento y apoyo emocional a los estudiantes
	OP04	Programas de estudio acreditado	Implementar un sistema de evaluación y acreditación para asegurarse de que los programas académicos cumplan con los estándares de calidad establecida

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Cod OP	OPCIONES ESTRATÉGICAS	PROPUESTA DE MEJORA
	OP05	Programa de seguimiento del egresado	Crear un programa de inserción laboral que brinde apoyo y orientación a los egresados en su transición al mercado laboral
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	OP06	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad	Incrementar la inversión en capacitación docente y recursos educativos para asegurar la calidad constante
	OP07	Creación de fondos para la inclusión tecnológica en la investigación	Crear programas de formación en investigación e innovación que preparen a los estudiantes para realizar investigaciones y desarrollar innovación de alta calidad.
	OP08	Desarrollo de laboratorios virtuales y espacios de innovación abierta	Crear un centro de transferencia de tecnología que se encargue de promover la aplicación práctica de la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras
	OP09	Investigación formativa	Crear grupos de investigación que se encarguen de desarrollar proyectos de investigación en áreas específicas.
	OP10	Incubadoras y aceleradoras de empresas	Crear programas de incubación y aceleración de empresas que apoyen a los emprendedores en la universidad.
	OP11	Infraestructura, y equipamiento de laboratorios	Crear un centro de innovación y desarrollo docente que se encargue de promover la innovación y el desarrollo de en la enseñanza y el aprendizaje.
	OP12	Publicaciones en revistas indexadas	establecer un fondo de investigación para apoyar proyectos de investigación que tengan potencial para generar publicaciones en revistas indexadas
	Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	OP13	Desarrollo e implementación de programas académicos interdisciplinario para abordar problemas complejos de la sociedad de manera integral
OP14		Responsabilidad social universitaria	Crear un plan de comunicación y difusión que permita a la comunidad universitaria y la sociedad en general estar informados sobre las actividades y logros de la universidad en materia de responsabilidad social.
Modernización de la gestión institucional	OP15	Integrar los sistemas administrativos para la provisión de bienes y servicios.	Crear un sistema que permita gestionar de manera ágil y flexible los procesos y servicios administrativos
	OP16	invertir en innovación y tecnología para mejorar la eficacia y la efectividad en la gestión institucional	Crear un sistema que permita identificar, evaluar y implementar ideas innovadoras en la gestión administrativa
	OP17	Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento, evaluación, gestión del conocimiento y mejora continua de la calidad de los servicios	Desarrollar programas que permitan al personal administrativo desarrollar habilidades en tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la eficacia y eficiencia en los procesos y servicios administrativos.
	OP18	Fortalecer la gestión del desempeño de los servidores civiles para fortalecer las habilidades relevantes que se requieren en el servicio civil	Desarrollar programas de mentoría que permitan al personal administrativo desarrollar habilidades, competencias y mejorar su desempeño.

Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Cod OP	OPCIONES ESTRATÉGICAS	PROPUESTA DE MEJORA
	OP19	fomentar alianzas con beneficio a la comunidad universitaria	Desarrollar alianzas con empresas y organizaciones para proporcionar oportunidades de empleo y prácticas para los estudiantes y egresados
	OP20	Gestión financiera	Fortalecer el uso de los mecanismos disponibles para la optimización del gasto público.
	OP21	Gestión de los riesgos	Adquirir herramientas y tecnologías que permitan a la universidad gestionar los riesgos de desastres de manera efectiva.

1.3. Definición de la situación futura deseada

ENTIDAD / TIPO DE ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA
 Universidad Nacional de Barranca	En el año 2030, la Universidad Nacional de Barranca, será una Institución de excelencia académica acreditada, reconocida a nivel regional, nacional e internacional; en el desarrollo de la investigación, la tecnología y las humanidades; valorando la extensión cultural y con responsabilidad social, así como la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenido del país de manera eficiente y efectiva, donde al menos un 75% de los estudiantes terminan sus estudios en el tiempo establecido. Esta transformación se habrá logrado a través de estrategias que integran la optimización de recursos, la autosuficiencia en infraestructura, capacitación continua del personal, enfocados en brindar mejores condiciones a los estudiantes de pregrado y posgrado, convirtiéndose en una institución referente en la formación integral de profesionales comprometidos con el desarrollo del país.

1.4. Valores Institucionales de la UNAB

La UNAB asume que los valores constituyen un espacio donde la ética rige las relaciones y el accionar de la comunidad universitaria, y contribuyen a actuar con excelencia. Son los medios y los modos concretos con que se implementan los principios, los propósitos y las políticas de la universidad.

La UNAB sustenta la misión institucional en los siguientes valores compartidos:

- **TOLERANCIA.** En la UNAB, aceptamos y respetamos a los miembros de la comunidad universitaria en la práctica de usos, costumbres, expresiones culturales, pluralismo de ideas, facilitando el diálogo y el desarrollo de capacidades.
- **RESPONSABILIDAD.** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAB, asumimos responsablemente los actos y consecuencias de las decisiones académicas y administrativas. La responsabilidad tiene un efecto directo con la confianza, ética y transparencia.
- **SOLIDARIDAD.** La comunidad universitaria de la UNAB practica la solidaridad para el cumplimiento de las metas del bien común de un modo fraternal.
- **JUSTICIA.** La comunidad universitaria practica la justicia para alcanzar la equidad entre sus miembros.

- **HONESTIDAD.** En la UNAB mantenemos una relación coherente entre lo que se predica y lo que se hace.
- **IDENTIDAD.** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAB conocemos los rasgos, atributos o características que nos identifican en nuestro entorno social y a través de ellas, reconocemos y orientamos nuestras prioridades como comunidad académica en la provincia, la región y el país.
- **INTEGRIDAD.** Los miembros de la comunidad universitaria de la UNAB practican y promueven la probidad en el ámbito de sus competencias. La UNAB es una entidad que alinea esfuerzos en la definición de estrategias de lucha contra la corrupción.
- **INCLUSIÓN.** La UNAB garantiza la igualdad de acceso a los servicios que brinda, atendiendo a la diversidad cultural, social, territorial, lingüística del país, equidad de género y la protección de los derechos de los jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.** La UNAB, a través de la Responsabilidad Social contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad, fomentando la educación e investigación ambiental para la protección de la biodiversidad geográfica y el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos naturales.
- **DESARROLLO SOSTENIBLE.** La UNAB, a través del fomento de la innovación, la investigación y la transferencia tecnológica y científica promueve el crecimiento económico continuo, con competitividad en la provincia, la región y el país.



CAPÍTULO II

MISIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Misión Institucional de la UNAB.

La misión institucional de la Universidad Nacional de Barranca, representa su razón de ser, en el marco de las competencias y funciones establecidas de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, las prioridades y estrategias establecidas por el Ministerio de Educación, en función a las necesidades de la población. Está diseñada en el marco de la visión sectorial y que responde a los criterios de modernización del Estado; es decir, define el rol central de la institución.

Nuestra misión:

“Brindar una formación humanística, científica y tecnológica, a través de la Investigación, la extensión cultural y la responsabilidad social y la educación continua, a los estudiantes universitarios, para alcanzar las competencias en el ejercicio de su profesión y el desarrollo de la investigación e innovación, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país”.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

3.1. Objetivos Estratégicos Institucionales de la UNAB

Los objetivos estratégicos institucionales identificados para la Universidad Nacional de Barranca han sido identificados y se detallan a continuación:

CUADRO N° 01. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Código	Descripción de los Objetivos Estratégicos Institucionales	Indicadores
OEI.01	Asegurar la excelencia académica en la formación profesional de los estudiantes pregrado y posgrado.	Porcentaje de los estudiantes de los 2 últimos años satisfechos con la calidad del servicio educativo.
OEI.02	Fomentar la investigación de impacto y calidad en la comunidad universitaria.	Número de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto.
OEI.03	Fortalecer la responsabilidad social y extensión cultural para la sociedad	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los proyectos de responsabilidad social
OEI.04	Modernizar la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de la gestión administrativa institucional



CAPÍTULO IV

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

4.1. Acciones Estratégicas Institucionales de la UNAB

Para cada Objetivo Estratégico Institucional se ha establecido las Acciones Estratégicas Institucionales, sus respectivos indicadores y metas para el periodo 2025-2030, para ello se ha considerado el enfoque de cadena valor público, por cada AEI, de estas acciones estratégicas son productos (bienes y/o servicios), que otorgan al usuario con la finalidad de lograr un resultado en relación a sus objetivos estratégicos.

CUADRO N° 02. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

O.E. I	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
	AEI.01.01 Procesos de incorporación pertinentes para los estudiantes	Número de procesos de admisión que garantizan las condiciones de ingreso transparente.

O.E. I	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
O.EI.01 Asegurar la excelencia académica en la formación profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado		Número de acciones en el proceso de admisión que garantizan el cumplimiento del perfil del ingreso
	AEI.01.02 Programas de estudio implementados al servicio de los estudiantes de la UNAB.	Número de programas de estudio de pregrado implementados.
		Número de programas de estudio de posgrado implementados
		Número de programas de estudio de la Segunda Especialidad implementados
	AEI.01.03 Programas curriculares actualizados para los estudiantes de pregrado.	Número de programas curriculares de pregrado actualizados.
	AEI.01.04 Programas curriculares actualizados para los estudiantes de segunda especialidad.	Número de programas curriculares de segunda especialidad actualizados
	AEI.01.05 Programas curriculares actualizados para los estudiantes de posgrado.	Número de programas curriculares de posgrado actualizados
	AE.01.06 Programas de estudio acreditados al servicio de los estudiantes de la UNAB.	Número de programas de estudio de pregrado acreditados
		Número de programas de estudio de posgrado acreditados
	AE01.07 Gestión académica adecuada para la comunidad universitaria.	Número de programas de estudio de la segunda especialidad acreditados
Porcentaje de procesos de la gestión académica diseñados con un enfoque de gestión por procesos y mejora continua		
AEI.01.08 Servicios adecuados de apoyo al estudiante.	Número de atenciones mediante tutoría a estudiantes universitarios con bajo rendimiento	
	Número de atenciones con servicios adecuados de apoyo al estudiante	
AEI.01.09 Programa de fortalecimiento de capacidades adecuadas para los docentes.	Porcentaje de plazas cubiertas por proceso de selección docente	
	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas del Plan de Capacitación Docente	



O.E. I	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
OEI.01 Asegurar la excelencia académica en la formación profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado	AEI.01.10 Infraestructura y equipamiento académicos adecuados para los estudiantes.	Porcentaje de infraestructura y equipamiento académico en adecuado estado de funcionamiento
	AEI.01.11 Mecanismos de mediación efectivos para la inserción laboral de los egresados.	Número de programas de inserción laboral ejecutados
	AEI.01.12 Condiciones básicas de calidad adecuadamente implementadas en la Universidad.	Porcentaje de indicadores de CBC cumplidos
	AEI.01.13 Defensoría Universitaria eficiente en atención a la comunidad Universitaria	Número atenciones de denuncias interpuestas por la comunidad universitaria
OEI.02 Fomentar la investigación de impacto y calidad en la comunidad universitaria	AEI.02.01 Proyectos de investigación desarrollados por la comunidad académica.	Número de plazas con financiamiento concursable para proyectos de investigación y tesis asignadas
	AEI.02.02 Fortalecimiento de capacidades en investigación científica y tecnológica pertinente para los docentes.	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas del Plan de Capacitación en Investigación Docente
	AEI.02.03 Incubadora de empresas implementadas para los estudiantes universitarios.	Número de plazas de incubación asignadas a emprendimientos
	AEI.02.04 Semilleros de Investigación implementados para la comunidad universitaria.	Número de semilleros de investigación implementados para los estudiantes universitarios
	AEI.02.05 Centros de investigación implementados (constituidos) para la comunidad universitaria.	Número de Grupos de investigación constituidos
		Número de centros de investigación constituidos
	AEI.02.06 Transferencia tecnológica adecuada para la sociedad.	Número de solicitudes de patentes gestionadas
AEI 02.07 Centros de Producción de Bienes y Servicios eficientes en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	Porcentaje de centros productores de bienes y servicios activos con rentabilidad mayor al 30%.	
OEI.03 Fortalecer la Responsabilidad social y extensión cultural para la sociedad	AEI.03.01 Programas de Responsabilidad Social y extensión cultural eficiente vinculado al bienestar de la sociedad.	Número de proyectos de responsabilidad social ejecutados en beneficio de la sociedad
	AEI.03.02 Programa de voluntariado permanente para la comunidad universitaria.	Número de actividades de extensión cultural implementadas y ejecutadas por la sociedad.
		Número de actividades de voluntariado ejecutados
AEI.03.03 Programa de sensibilización para el cuidado del medio ambiente sostenible en la comunidad universitaria.	Número de actividades de sensibilización del cuidado del medio ambiente ejecutadas	



O.E. I	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADORES
 OEI.04 Modernizar la Gestión Institucional	AE.04.01 Convenios y alianzas estratégicas implementados para la comunidad universitaria.	Número de convenios vigentes en beneficio de la comunidad universitaria
	AEI.04.02 Infraestructura y equipamiento adecuado en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de inversiones en infraestructura y equipamiento concluidas
	AEI.04.03 Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas del PDP
	AEI.04.04 Instrumentos de gestión actualizados para la Universidad Nacional de Barranca	Número de instrumentos de gestión implementados
	AEI.04.05 Procedimientos administrativos simplificados en la Universidad Nacional de Barranca	Número de procedimientos administrativos simplificados
	AEI.04.06 Solicitudes administrativas atendidas oportunamente en la Universidad Nacional de Barranca.	Porcentaje de solicitudes de información externos atendidos
		Número de solicitudes en materia legal atendidas.
	AEI.04.07 Gobierno Digital implementado en los procesos y servicios en la Universidad Nacional de Barranca	Porcentaje de servicios implementados con el uso de las tecnologías digitales
	AEI.04.08 Gestión Administrativa efectiva en la Universidad Nacional de Barranca	Número de sistemas administrativos con enfoque de gestión por procesos
	AEI.04.09 Control Gubernamental eficiente para la correcta gestión de los recursos y bienes de la UNAB.	Porcentaje de avance de las acciones previstas en el Plan Anual de Control
		Nivel de madurez del Sistema de Control Interno
AEI.04.10 Plan de gestión de riesgo de desastres implementado en la comunidad universitaria	Porcentaje de medidas de control implementadas	
	Número de planes específicos e instrumentos en la Gestión del Riesgo de Desastres implementados	
AEI.04.11 Fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres para la comunidad universitaria.	Número de capacitaciones sobre gestión de riesgo de desastres ejecutados.	

CAPÍTULO V

RUTA ESTRATÉGICA

5.1. Ruta Estratégica de la UNAB:

En este cuadro se presenta la priorización de los Objetivos Estratégicos; así como la priorización de las Acciones Estratégicas, y sus respectivos responsables.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Asegurar la excelencia académica en la formación profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado	EJE 7	1	AEI.01.01	Procesos de incorporación pertinentes para los postulantes	EJE 7, LIN 7.6	Vicerrectorado Académico / Dirección de Admisión
				2	AEI.01.02	Programas de estudio implementados al servicio de los estudiantes de la UNAB.	EJE 7, LIN 7.6	Escuelas profesionales/ Unidad de posgrado
				3	AEI.01.03	Programas curriculares actualizados para los estudiantes de pregrado.	EJE 7, LIN 7.4	Vicerrectorado Académico/Escuelas profesionales
				4	AEI.01.04	Programas curriculares actualizados para los estudiantes de segunda especialidad.	EJE 7, LIN 7.4	Unidad de posgrado
				5	AEI.01.05	Programas curriculares actualizados para los estudiantes de posgrado.	EJE 7, LIN 7.4	Escuela de posgrado
				6	AEI.01.06	Programas de estudio acreditados al servicio de los estudiantes de la UNAB.	EJE 7, LIN 7.6	Oficina de Gestión de la calidad
				7	AEI.01.07	Gestión académica adecuada para la comunidad universitaria	EJE 7, LIN 7.6	Oficina de Gestión de la calidad
				8	AEI.01.08	Servicios adecuados de apoyo al estudiante	EJE 7, LIN 7.6	Unidad de Tutoría y Acompañamiento/ Dirección de Bienestar Universitario
				9	AEI.01.09	Programa de fortalecimiento de capacidades adecuadas para los docentes	EJE 7, LIN 7.5	Vicerrectorado Académico / Departamentos Académicos
				10	AEI.01.10	Infraestructura y equipamiento académicos adecuados para los estudiantes.	EJE 7, LIN 7.1	Unidad de Servicios Generales
				11	AEI.01.11	Mecanismos de mediación efectivos para la inserción laboral de los egresados.	EJE 7, LIN 7.6	Unidad de Seguimiento al Egresado y Formación Continua
				12	AEI.01.12	Condiciones básicas de calidad adecuadamente implementadas en la Universidad.	EJE 7, LIN 7.6	Oficina de Gestión de la Calidad
				13	AEI.01.13	Defensoría Universitaria eficiente en atención a la comunidad universitaria	EJE 7, LIN 7.6	Defensoría Universitaria



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.02	Fomentar la investigación de impacto y calidad en la comunidad universitaria	EJE 7, EJE 4	1	AEI.02.01	Proyectos de investigación desarrollados por la comunidad académica	EJE 7, LIN 7.8	Unidad de Fomento a la Investigación
				2	AEI.02.02	Fortalecimiento de capacidades en investigación científica y tecnológica pertinente para los docentes.	EJE 7, LIN 7.8	Instituto de Investigación
				3	AEI.02.03	Incubadora de Empresas implementadas para los estudiantes universitarios.	EJE 4, LIN 4.10	Unidad de Incubación de Empresas
				4	AEI.02.04	Semilleros de Investigación implementados para la comunidad universitaria	EJE 4, LIN 4.4	Unidad de Fomento a la Investigación
				5	AEI.02.05	Centros de investigación implementados (constituidos) para la comunidad universitaria.	EJE 7, LIN 7.8	Instituto de Investigación
				6	AEI.02.06	Transferencia tecnológica adecuada para la sociedad.	EJE 7, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación
				7	AEI.02.07	Centros de Producción de Bienes y Servicios eficientes en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.	EJE 7, LIN 7.8	Dirección de Producción de Bienes y Servicios
3	OEI.03	Fortalecer la Responsabilidad social y extensión cultural para la sociedad	EJE 3	1	AEI.03.01	Programas de Responsabilidad Social y extensión cultural eficiente vinculado al bienestar de la sociedad.	EJE 3, LIN 3.6	Dirección de Responsabilidad Social
				2	AEI.03.02	Programas de voluntariado permanente para la comunidad universitaria	EJE 3, LIN 3.1	Dirección de Responsabilidad Social
				3	AEI.03.03	Programa de sensibilización para el cuidado del medio ambiente sostenible en la comunidad universitaria.	EJE 3, LIN 3.7	Dirección de Responsabilidad Social
			EJE 5, EJE 7	1	AEI.04.01	Convenios y alianzas estratégicas implementados para la comunidad universitaria	EJE 5, LIN 5.4	Oficina de Cooperación Interinstitucional
				2	AEI.04.02	Infraestructura y equipamiento adecuado en beneficio de la comunidad universitaria	EJE 7, LIN 7.1	Unidad Ejecutora de Inversiones
				3	AEI.04.03	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo	EJE 5, LIN 5.1	Unidad de Recursos Humanos



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI			
	Código	Descripción			Código	Descripción	Vinculación con la PGG	UO Responsable
4	OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional		4	AEI.04.04	Instrumentos de gestión actualizados para la Universidad Nacional de Barranca	EJE 5, LIN 5.1	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
				5	AEI.04.05	Procedimientos administrativos simplificados en la Universidad Nacional de Barranca	EJE 5, LIN 5.1	Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
				6	AEI.04.06	Solicitudes administrativas atendidas oportunamente en la Universidad Nacional de Barranca	EJE 5, LIN 5.1	Unidad de Trámite documentario y Archivo / Oficina de Asesoría Jurídica
				7	AEI.04.07	Gobierno Digital implementado en los procesos y servicios en la Universidad Nacional de Barranca	EJE 5, LIN 5.1	Oficina de la Tecnologías de la Información
				8	AEI.04.08	Gestión Administrativa efectiva en la Universidad Nacional de Barranca	EJE 5, LIN 5.1	Dirección General de Administración / Oficina de Planeamiento, Presupuesto
				9	AEI.04.09	Control Gubernamental eficiente para la correcta gestión de los recursos y bienes de la UNAB.	ND	Secretaría General
				10	AEI.04.10	Plan de Gestión de Riesgo de Desastres implementado en la comunidad universitaria.	EJE 6, LIN 6.7	Unidad Ejecutora de Inversiones
				11	AEI.04.11	Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres para la comunidad universitaria.	EJE 6, LIN 6.7	Dirección General de Administración

